

En la forma de gobierno democrática republicana los tres poderes tienen la misma relevancia aunque cada uno tiene su pertinente rol, destacando que de todas las exigencias que se requiere de los integrantes de los diferentes Departamentos son sin duda de estricta y rigurosa observancia la independencia y la eficacia en tanto no son representantes de facción, modelo o partido político alguno sino que son mandatarios del pueblo todo a quien le deben rendir permanentemente cuenta de la mentada ausencia de sumisión y éxito en la gestión cuando ello no sucede deben dar un paso al costado o ser removidos pues ello es como un cáncer que se va extendiendo y enfermando- - muchas veces hasta la muerte - a la República al quebrar el mandato que el pueblo le ha otorgado.

El recaudo de la independencia es sustancial y debe apreciarse estrictamente en particular cuando se trata del Poder Judicial, lo que abarca al Consejo de la Magistratura, Fiscales y Jueces pues si bien afirmamos el equilibrio que existe entre los Poderes del Estado el Judicial tiene una especial trascendencia en el respeto de la independencia, de la ausencia de cualquier tipo de opresión, ello es así pues en última instancia jueces y fiscales son los que en última instancia y en cada caso hacen que la ley sea verdad o mentira y el Consejo de la Magistratura es quien determina el nombramiento de magistrados y su remoción.

Además de la mentada independencia jueces y fiscales deben actuar con decisión y eficacia en tanto es absolutamente cierto que la justicia lenta aleja la verdad a lo que ayuda en nuestro país la existencia de múltiples y variados recursos dilatorios que generan finalmente que en la mayoría de los casos en que están en juego cuestiones que hacen decididamente □ al bienestar de los ciudadanos, acabar con la corrupción y conseguir la transparencia de los actos públicos, se □ convierten en trámites burocráticos inacabables contrariando el fin último del derecho que es obtener justicia prestamente y encarcelar a los delincuentes recuperando □ los bienes sustraídos. castigando con severidad en todos los supuestos y especialmente cuando el damnificado es el Estado, el pueblo todo que se ve burlado por sus representantes que no han cumplido con su parte del mandato arteramente.

Independencia y eficacia institucional

Escrito por hector luis manchini
Domingo, 11 de Junio de 2017 16:49 -
